



Municipalidad de La Plata

Periodo 2008

Registro de Decretos

Folio N° 1566

22 AGO 2008

LA PLATA,

VISTO; que el día 25 de agosto próximo visitará la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, la **Srta. Paula Belén Pareto**, y

CONSIDERANDO:

Que visita nuestra ciudad habitualmente para llevar a cabo sus entrenamientos de Judo en el Club Estudiantes de La Plata, deporte que practica desde los 9 años de edad.

Que obtuvo el segundo puesto en los Juegos de Odesur en el año 2006, la medalla de bronce en los Juegos Panamericanos de Río de Janeiro año 2007 y finalizó tercera en el Campeonato Panamericano de judo que se realizó en Montreal, Canadá, éste mismo año.

Que ha desarrollado una muy destacada actuación en los Juegos Olímpicos “Beijing 2008” obteniendo “medalla de bronce” en su categoría, convirtiéndose con éste triunfo en la primera medallista de la historia del judo argentino en los Juegos Olímpicos.

Que atento a lo expuesto, esta Comuna desea resaltar de manera muy especial la presencia de tan destacada deportista.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

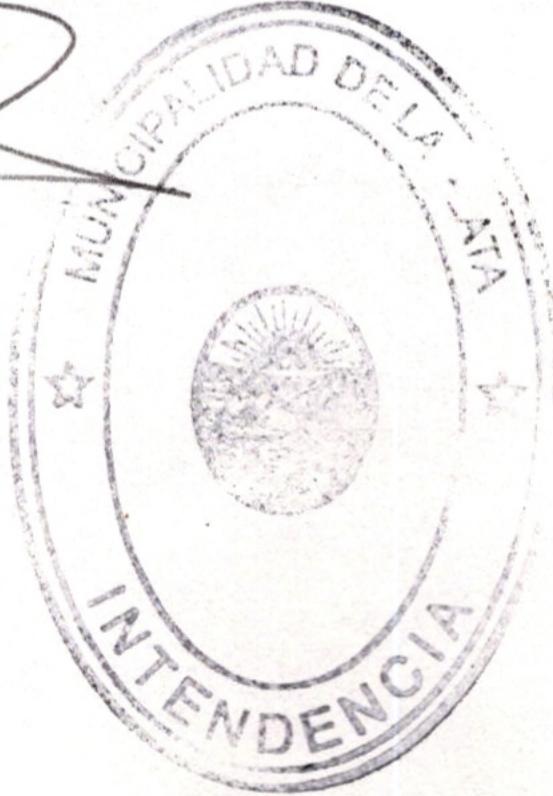
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Declárese **Huésped de Honor** del partido de La Plata, mientras dure su permanencia en el mismo, a la **Srta. Paula Belén Pareto**.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. DANIEL ENRIQUE NAVAS
SECRETARIO
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de La Plata



Dr OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata